



ASOCIACIÓN "NUESTRA SEÑORA DEL LÍBANO"  
Arjonilla 50 - San Martín - Mendoza  
0263/4421964  
[libano@inslibano.edu.ar](mailto:libano@inslibano.edu.ar) / [www.inslibano.edu.ar](http://www.inslibano.edu.ar)

26 de marzo 2020

Estimados Sres. Padres:

VISTO:

El aumento publicado en el valor de aranceles por servicios de enseñanza (cuota) que entraban en vigencia a partir del mes de abril de 2020 para este ciclo lectivo, con el fin de hacer frente a los mayores costos laborales y de los servicios,

CONSIDERANDO:

Que estamos frente a una Emergencia Sanitaria por Covid-19,

Que es necesario dar tranquilidad a las familias,

Que es necesario además contar con el aporte de los asociados para continuar con el funcionamiento escolar,

La Comisión Directiva del Colegio haciendo un esfuerzo por el bien de todos

RESUELVE:

Mantener el valor de cuota de abril de 2020, al mismo valor de marzo de 2020, pagado hasta el 30 de abril sin recargo alguno.

Evaluar para los meses siguientes su continuidad.

Se informa además que si bien el **Colegio recibe aporte estatal del 100 % en sus dos niveles Primario y Secundario**, el mismo extiende la oferta educativa brindando materias extra-programáticas como Inglés y Computación desde Sala de 4 años, Catequesis desde Sala de 3 años, Proyecto de inglés para exámenes internacionales, Talleres de habilidades sociales, comprensión lectora y resolución de conflictos, en 7º grado, Laboratorio, Proyecto informático contable, Apoyatura de Lengua y Matemática en 1º año del Ciclo básico, Capellanes, Gabinete Psicopedagógico, Psicológico en ambos niveles, y Maestras especiales para alumnos con NEE (necesidades especiales). Además personal administrativo y de maestranza, gastos de impuestos, servicios, seguros edilicios, de personal, de emergencias médicas, licencias, inversiones, mantenimiento, insumos de todo tipo, equipamientos informáticos, etc. también son a cargo del Colegio.

**Valor cuota ABRIL 2020 Bonificado hasta el 30/4**

**Nivel Inicial y Primaria 2.000**

**Secundaria 2.500**

**Les recordamos los medios de pago actuales y de comunicación administrativa exclusivos:**

- a) **Débito directo** (debe suscribirse vía correo electrónico: [libano@inslibano.edu.ar](mailto:libano@inslibano.edu.ar) o [valeria@inslibano.edu.ar](mailto:valeria@inslibano.edu.ar), expresando su voluntad de adherirse al débito automático y escanear el CBU de la cuenta donde se hará el débito.
- b) **I.C.B.C.** Convenio de cobro de cuotas y matrícula por Cajeros y transferencias por CBU 0150931502000108647422, donde se colocará el n° de referencia que es el código de familia anteponiendo 00 o 000. Por ejemplo: si su código de familia es 3694, se debe poner n° de referencia 003694 o 0003694.  
El código consta en la boleta, pero si no la poseen, escribir a las direcciones de correo que figuran en el punto a).
- c) **Convenio Link- Pagos** ( a través de página de internet del Banco Nación Argentina) Ingresar a la página web del BNA, homebanking, opción "pagos" , en rubro y entes poner "Instituciones educativas", y con la flecha seleccionar "Asociación Ntra Sra del Líbano", colocar el n° de referencia como se explica en el pto. b) , se coloca importe y se transfiere.

Cualquier inquietud no dude en enviar correo electrónico.

Muy agradecidos desde ya a todas las familias.

Que Dios los bendiga y los proteja.

**#yomequedoencasa**

**Dra. Valeria Lamattina**  
**Rep. Legal**